

SAN SEBASTIAN 19 DICIEMBRE 1934
DONOSTIA, 1934 LOTAZILAK, 19
MIERCOLES ASTEAKENA

Santos de hoy:
URBANO, Timoteo, Nemesio, Darío
Zósimo

APARTADO 130 AÑO V NUM. 1.338 EASO, 12 TELEFONOS: RED. 10.433 - ADM. 14.793 FRANQUEO CONCERTADO

EL DIA

Se aprueba un voto particular del señor Irazusta al artículo 1º de la ley de arrendamientos de fincas rústicas

SE VA TIRANDO

La consabida fórmula

Asistimos a uno de esos momentos característicos de la política hispana, uno de esos forcejeos en que la intriga ha alumbrado por fin la fórmula para tirando. Es el caso de lo que pudieramos llamar sentencia recaída en el pliego del Estatuto catalán, cuya suerte se está sustanciando estos días en medio de la clásica amnesia que es nervio de los modos políticos hispanos. La tesis de la fórmula no ha satisfecho a nadie fuera de los grupos que participan el poder. Pero satisfechos éstos, lo demás poco importa. Ya es achaque viejo que lo que sirve para complacer a estos grupos, sirve también para satisfacer hasta los principios cardinales de la justicia. Lo natural es que en momentos de máxima tensión política, se definen las posturas. Mas en los momentos serios porque atraviesa la política española, definir una postura y más desde el Gobierno es un rasgo de excesiva arrogancia que bien pudiera comprometer la consistencia precaria del conglomerado gubernativo. Gil Robles habló defendiendo el criterio de la suspensión "sine die" del Estatuto; he aquí tajantemente expresado el alcance de ese regionalismo "sano" que propugna el cedismo.

Luego resonó la sirena de Lerroux. Habló en nombre puede decirse que propio, porque el radicalismo español no siente emociones ni estatutistas ni autonomistas. Quien lo dude, que se fije en el aspecto de sus convecinos radicales, a ver qué cantidad de signo autonomista presentan. Lerroux mismo, sin darse cuenta, es autonomista más por la experiencia que tiene de los problemas españoles que por principios de partido. Esta experiencia le apunta con agobiadora insistencia que aquellos problemas no tienen otra cura que en el federalismo. Más sabe el diablo por viejo que por diablo. Pues bien, Lerroux juro y tronó que él no irá con los desengañados del Estatuto catalán y de los otros estatutos de autonomía. El tono de Lerroux fué completamente mayor, de esos que parecen haber zanjado la cuestión para siempre. Pero el tañido de su voz ha resultado como el del famoso "cymbalum timbre". Ahora parece que entre los tratantes de ambos bandos gubernamentales, radicales y cedistas, se ha llegado a la confección venturosa de una albóndiguilla ecléctica. Esta puede ser ingenua y digerida igual por los farautes del señor que ha dicho que si enseñada de decir que no qué por aquellos que han dicho que no incomprensible de haber dicho que sí. Es que según aprendimos en los viejos aforismos escolásticos "ab indifferenti nihil sequitur" y estos equipos cedistas y radicales con cera blandísima que se atempera a todas las complacencias. Vivir y sobre todo vivir políticamente impone exigencias cruciales. Vivir en el angosto perímetro de la política hispana es una agonía de principios. Hay que transigir. Ese señor diputado de la Ceda que se ha sentido "recoñrido" en su ideario sobre la aerna candente de la lucha política es un Quijote que hace astillas su lanza en la aventura de los molinos.

Lo que sucede es que a menudo este "anguilismo" transaccionista e impinguible da trágicamente de bruscos con un principio. Ahora mismo, está ahí el precepto constitucional como barrera interceca. Pero ante el "flamenco" de la política hispana, que es capaz de tragarse constituciones enteras, un precepto constitucional es de poca monta. Saltar por la barrera cerrada aún a riesgo de que aplaste el convoy ralero, no deja de abrirse a veces ante el vértigo de aquél como un apetitoso "tour de force". Un momento así es éste en que se trata de hacer tabla rasa del Estatuto catalán, precepto constitucional. Pocas veces el "tour de force" se ha presentado con prurito tan aperitivo, aunque no serán chicas las espinas que vayan a atravesarse en la glotis. Cincuenta y más años de mediatisación de la vida española por el imperativo de la inquietud catalana siguen todavía sin curar el candoroso flamenguismo de la política hispana. Así, se ignora que todavía existe Cataluña y que existen unos serios problemas que afectan nada menos que a la estructuración de la vida estatal hispana y, por ignorarse, hasta se ignora que existen pactos, pactos sagrados que hay que respetar, pactos que no pueden violarse sin alteraciones profundas de la convivencia, pactos cuyo quebrantamiento puede ser decisivo para los futuros destinos. Los vascos somos testigos de mayor excepción para estos efectos. Uno de esos característicos flamencos, el general Espartaco, ponía su espada en prenda de que "los Fueros que habeis temido perder—deca a nuestros antepasados en la famosa proclama de Ermua—os serán conservados". En efecto, sin extinguirse todavía el eco de estas solemnisímas palabras del dictador hispano, las Cortes españolas daban la ley de 25 de octubre de 1839, abolitoria de los Fueros. ¿Qué importa el perjurio de Espartaco y de toda la política hispana?, se dijo tranquilamente el Juan Español.

Ahora mismo, hay un pacto sagrado, pacto inscrito en los preliminares y en la propia razón del movimiento republicano, pacto inserto en la sustancia misma de la República, en la levedad de ella, pacto sellado por los hombres representativos de la República entre otros, el señor Lerroux y pacto llevado como consecuencia del gran compromiso de honor contraído por la República a la ley constitucional de la misma; pacto que reconoce la personalidad catalana, esa personalidad que durante estos cincuenta años y más de la vida política hispana, ha venido acusando incesantemente su implacable perfile; pacto que ahora quiere liquidarse, liquidando el Estatuto. Como si la liquidación del Estatuto pudiera liquidar la personalidad catalana. No hay forma de liquidar, no, una personalidad nacional que se defiende siempre. ¡Cuántos testigos admirables en la vida! Turquía quiso anegar en sangre los pueblos balkánicos. Y los pueblos balkánicos son hoy libres.

"A esta necesidad defensiva—escribió de la Irlanda irredenta el escritor español Ricardo Baeza—han cedido todos los irlandeses, desde la fábrica irlandesa que deja sin barrer la casa para comadrejar de política, hasta el gran A. E., que abandona el comercio de las Musas y renuncia a la "Divina Visión" para organizar el movimiento agrícola cooperativo. Son legión los sinn-feiner que siendo hombres de ciencias, de letras y de artes, no son de momento, vencidos por las circunstancias, más que sinn-feiner. Pierde Irlanda con ello y pierde el mundo. Entre éste y Irlanda se levanta también el nacionalismo como un muro. En todos los negocios internacionales, Irlanda sólo vé la actitud de Inglaterra para adoptar la opuesta. Frente a un problema de interés universal, los irlandeses no se detienen a buscar la verdad. Bástales saber de qué lado está Inglaterra. Si Inglaterra a la derecha, Irlanda a la izquierda,

Un movimiento nacionalista—dice Bernard Shaw—es sólo el síntoma de una agonia de una función natural suprimida. Un pueblo agitado por este movimiento "no prestará oídos a ningún reformador, a ningún filósofo, a ningún predicador, hasta que se le otorgue su exigencia de nacionalidad."

Prácticamente y sobre todo por lo que respecta a los pueblos vivos de la Península, pueblos que sienten las palpitaciones de su genio propio, no hay dentro de la convivencia hispana más que la solución federal. Esto no lo comprende todavía la política hispana a pesar de haber perdido veinte naciones, emancipadas de su vera por la contumacia terrible en el error centralista y unitaria que aún habían de defender "a muerte", cuando lo que aquí va a defenderte a muerte verdaderamente son los genios de los pueblos peninsulares que antes de ser absorbidos, preferirán ser anegados en sangre.

Mensajes apremiantes de un barco que se hunde

Londres.—Seis vapores de tres naciones, cuatro de ellos grandes trasatlánticos, han cambiado la ruta en medio del Atlántico para dirigirse a auxiliar al vapor "Sixto" de 1.200 toneladas, el cual se encontraba lanzando mensajes de socorro. Hacia el viaje entre Quebec a Europa y uno de sus primeros mensajes decía así: "Urgente ayuda. Timón roto. Huracán y temporal. Botes salvavidas destruidos oleaje. Puente partido.

Los trasatlánticos "Europa", alemán, "Washington", "Nanhattan" y "President Harding" y también el "Beaverdale" y un buque tanque de una compañía petrolífera "Movillor" inglés.

recogieron los mensajes de socorro del "Sixto".

El temporal era tan violento que el "President Harding", 14.000 toneladas y el "Nanhattan", 24.000, desarrollaron tan solo una velocidad de diez nudos. A la llegada del "Washington" el buque tanque se encontraba desalojando petróleo para reducir la fuerza del oleaje.

La tripulación del "Sixto" pedía en aquel momento el transbordo a uno de los barcos que le socorrían.

El último mensaje dice: Que el "New York" que se dirigía a auxiliar al "Sixto" se encontraba a su vista.

Y se rechazan dos enmiendas—una en votación nominal—del señor Irujo, encaminadas a lograr respeto para las modalidades del derecho foral vasco

En la discusión al artículo 2º se rechaza una enmienda del diputado señor Landáburu y otra del señor Irujo

Se conceden los suplicatorios para procesar a Ventosa Roig, Bilbao (D. Crescenciano) y Aguilera. Hoy se celebrará sesión matutina para que los diputados tengan vacaciones de Nochebuena

Madrid.—A las cuatro y cinco abrió el señor Alba la sesión, con poca animación de diputados y de público. Estaba presente el ministro de Estado. Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos que crea 200 plazas de guardianes de prisones, con el carácter de internos y concede un crédito de 50.000 pesetas para satisfacer sus haberes. (Entra el ministro de Justicia.)

Se aprueban también las siguientes leyes:

Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 578.885,54 al presupuesto de gastos de la sección 15, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles.

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de modificación del artículo tercero de la de 29 de Julio de 1908 regulador de la retención de herederos de los militares.

Dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley sobre incompatibilidades de aplicación a los ex presidentes de la República.

Se aprueba definitivamente la ley sobre reserva de vacantes para opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias.

Lo mismo se hace con la ley que establece en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

TRES SUPLICATORIOS

Se concede el suplicatorio pedido por el Juzgado militar de la cuarta división para proceder contra el señor Ventosa Roig (de la Ezquerra), por los sucesos ocurridos en Villanueva y Geltrú, en los días 5, 6 y 7 de Octubre.

Lo mismo se hace en los suplicatorios pedidos contra los señores Bilbao y Aguilera (socialistas) en causas por rebelión incoadas por los jueces militares de Huelva y Madrid. El primer diputado responde también por insulto a fuerza armada.

LO QUE DICE EL CORONEL BATISTA

La Habana.—Batista ha dicho que si las milicias y organizaciones civiles, no obstante los requerimientos que se les

hace, pretenden combatir al Gobierno en el campo de batalla, el Gobierno hará todo lo posible para fijar la situación de finitiva de Cuba. Por tanto, si es necesario, el Gobierno, que desea la paz, se verá obligado a recurrir a la fuerza.

LA QUE SE PREPARABA EN RUMANA

Sofía.—Ha tomado proporciones considerables el descubrimiento de la organización revolucionaria comunista "Haskovo".

Han sido detenidos 325 paisanos y 165 militares. En registros domiciliarios se han encontrado infinidad de fusiles, bombas, cartuchería y otros materiales de guerra. Por los documentos hallados se conoce el plan que se preparaba y por el cual los soldados debían sublevarse en los cuarteles a una señal y después detener a los oficiales y entregar armamento a los paisanos.

PERO REINA LA CALMA

Sofía.—Continúan las detenciones en el abortado plan revolucionario comunista. En todo el país reina la más absoluta calma.

EN UN LUGAR QUE ANTES ERA DE FIEBRES PALUDICAS MORTIFERAS

Mussolini inaugura una provincia

Roma.—Mussolini ha inaugurado hoy la nueva provincia de Littoria, pronunciando ante un gentío enorme, que aclamó, un discurso, en el que recordó que lo que es hoy una magnífica ciudad con hermosos edificios, hace solo tres años era lugar de fiebres paludicas mortíferas.

Recordó también la lucha durísima que ha habido que sostener con la naturaleza adversa, contra el escepticismo general y contra la inercia de muchos.

Hizo resaltar que la nueva provincia había el número 93 de las provincias italianas y que ha venido a llenar el vacío desolado entre Roma y Nápoles. Agregó que aún queda mucho que hacer y que en el campo Pontino, hay trabajo para otros diez años. Para que esta gigantesca obra no sufra perturbación, es necesario que la nación sea muy fuerte en sus armamentos. Rico es el arado que traza el surco y rica la espada que lo defiende. El arado y la espada son de acero templado, como la fe de nuestros corazones. Por eso junto con la mía, ha sonado aquí la voz de los cañones.

Al acto asistieron los miembros del Gobierno y del gran consejo fascista, las demás autoridades del Partido, los presidentes de la Cámara y del Senado, casi todos los prefectos del reino, muchísimos podestas y todos los presidentes de las confederaciones.

(Continúa en la página siguiente)

El cardenal Gasparri bendijo la pro-

Primer Aniversario de la señorita

María Izaskun Bodi y Damborenea

Falleció en Tolosa, el día 21 de Diciembre de 1933

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

Q. E. P. D.

Su director espiritual, don Miguel Apezteguía; su resignado padre, don Martín; tíos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a la FUNCIÓN DE ANIVERSARIO que se celebrará el JUEVES, día 20, a las NUEVE Y MEDIA de la mañana, en la Iglesia Parroquial de SANTA MARÍA de esta Villa.

Tolosa, 19 de Diciembre de 1934.

NOTA. Las misas que se celebren ese día en dicha parroquia, serán aplicadas en sufragio de la alma de la finada.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

En una sola noche han estallado en la Habana cuarenta bombas

Se asegura que va a estallar de un momento a otro la revolución en toda la isla y se han practicado numerosas detenciones de comunistas

También en Rumanía se preparaba un golpe revolucionario y se ha encontrado gran cantidad de armas y materiales de guerra

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

En la reunión de ayer se firmó el procesamiento contra Denás

Al terminar la reunión, el señor Serrano Pacheco manifestó que se había firmado el auto de procesamiento contra Denás y las dos sentencias sobre recursos interpuestos contra multas impuestas por la Dirección de Seguridad.

El Tribunal no volverá a reunirse hasta primeros de enero.

Por informes particulares sabemos que los vocales trataron nuevamente de la situación del ex presidente de la Generalitat, señor Companys, pero no se ha tomado ningún acuerdo, hasta que las Cortes contesten al oficio que se remitió acerca de la situación del citado detenido. Se dio cuenta de las sentencias sobre los recursos antedichos y que fueron aprobados por no considerar bastante fundamentadas las multas impuestas por la Dirección de Seguridad.

El señor Gil y Gil a preguntas de los periodistas, dijeron que Companys era diputado, ya que la causa de su incompatibilidad procedía de la ley de incompatibilidades que es ulterior a su nombramiento de presidente de la Generalitat.

Añadió que esta tarde, a las tres y media marcharía a Zaragoza para descanzar durante estos días de Pascua.

PROYECTO PARLAMENTARIO

La defensa nacional francesa

París.—Se ha comenzado esta mañana en el Parlamento, la discusión del proyecto de ochocientos millones de francos para créditos excepcionales para la defensa nacional.

El ex ministro del Aire, Pierre Cot, en cuestión previa, solicitó el control de las fábricas privadas de armas, en espera del convenio internacional sobre la cuestión.

El presidente del Consejo, Flandin, dijo que en la próxima reunión de la conferencia del Desarme, puede proponerse la concertación de un Convenio Internacional sobre esta cuestión. Señaló las dificultades que hay para establecer la diferencia entre las industrias de Guerra y las movilizadas y que éstas serían puestas en la imposibilidad de beneficiarse con la Defensa Nacional.

A continuación, Pierre Cot retiró la cuestión previa.

Lea Vd. "EL DIA"